



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Barranquilla

Estado No. 18 De Martes, 8 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300120190011800	Procesos Ejecutivos	Darlis Arguelles Ballen Y Otro	Maquinarias Y Equipo Tres A. S.A.S.	07/03/2022	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
08001315300120180005900	Procesos Ejecutivos	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Erika Carolina Orozco Osorio	07/03/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001315300120200018700	Procesos Ejecutivos	Organizacion Clinica General Del Norte S.A.	Medimas S.A.S	07/03/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - No Reponer
08001315300120180017700	Procesos Verbales	Advance Cardiology Ips S.A.S	Eps Coomeva	07/03/2022	Auto Decide - Remitir Proceso A La Supersalud
08001315300120190005700	Procesos Verbales	Martha Milena Cardenas De Garcia	Ticom S.A.	07/03/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Desistimiento De Pretensiones
08001315300120190003600	Procesos Verbales	Y Otros Demandantes Y Otro	Inversiones Duran Cars T Cia, Y Otros Demandados	07/03/2022	Auto Decreta - Nulidad Y Tiene Por Notificado Conducta Concluyente

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 8 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN FERNANDO JIMENEZ GUALDRON

Secretaría

Código de Verificación

dfb767d8-dfac-4238-9d97-8909d9d74aad